

# La Región Extremeña

## DIARIO REPUBLICANO

### CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"



Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes los que se publiquen en las demás planas y los convencionales, a precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

Badajoz un mes... trimestre... Extranjero... La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LX.—Núm. 11.969 | Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18. | Sábado 13 de Junio de 1914

## CRÓNICA

### Pica en historia

—Pero qué hábiles son! Uos Mequiavelos. Obtienen triunfos cultivando el Maura no y luego dicen que Maura es lo único que nos queda y que no tienen derecho para privarnos de su actuación gobernante.

—Es colmo de la travesura política. No me haga usted reír.

—El joven D. Joaquín Salvatella, decía la otra noche en el Palace Hotel: «No consulté a mis compañeros de minoría. Quise poner una bomba al partido republicano».

—Pues bien le agradeció Maura el hiperbólico y absurdo elogio. Todos los que le han puesto el veto son inductores al atentado personal, sinvergüenzas, bandoleros, pescadores en aguas turbias. A un lado está El. Al otro el resto de los españoles.

Sólo Ossorio, Santos Rey—el que le acusó *in illo tempore*, en el Congreso, de prevaricación, con motivo de cierto negocio cubano y que ahora figura entre sus aduladores (niños Goicochea y los de las Joyentudes, se salvan del universal anatema.

alguno las aspiraciones del mandato de sus electores, de los que momentáneamente se llaman portavoza por gracia de un ministro.

Surge por ello potente la protesta en el ánimo del más pusilánime, contra esos que en mi distrito vociferan de idóneos, que llegaron a alcanzar ese título y a gozar de sus prerrogativas y desafueros, merced a intrigas y contubernios, históricos ya, nacidos a la sombra de las oligarquías provinciales.

Preguntando a los de mi tierra, sin distinción de tirios ni troyanos, de blancos ni negros, recogiendo impresiones, hechos y datos, en las regiones de la imparcialidad, de aquella lucha pasada, en la que más que un llamamiento en pro de ideales políticos, siempre santos, cualquiera que sea su contenido, porque todo ideal político tiende, aun con la variedad en los procedimientos, al engrandecimiento de algo de un distrito, podemos concluir sin temor a equivocarnos, que si en aquella por nada se luchó en la próxima del 14 observamos la misma vacuidad, excepción de un exaltado personalismo.

Un personalismo, si desoso de entronizarse y vincular, sin objeto ni utilidad general positiva, administración, presupuestos, convirtiéndose en feudo de un distrito y ahogando toda iniciativa de engrandecimiento popular en los distintos órdenes de la vida, bajo el arcáico ropaje de un título, aunque sea nobiliario, tal vez por una insaciable sed de mando, o por vana ostentación, nacidos en una reunión de señoras linajudas y respetables que, aprovechando la ocasión oportuna de la votación de los partidos, convirtieron, por no sé que arte de encantamiento, en idóneos conservadores al que en su vida no llegó a comprender su sentido, o lo que es peor, traiciona villanamente su abolengo liberal.

Y hecho esto, con esta apallida, se hace oposición y se arrastra tras sí una masa inconsciente a la que no sé si por sarcasmo o por conveniencia momentánea, se le llama partido conservador.

No se originan las grandes ideas sin que tengan un fondo real de vida y mucho menos pueden presentarse pujantes sin que se sientan de veras, sin que lleguen a identificarse con el hombre encargado de su defensa por las ideas en sí mismas.

Por esa falta de ambiente, de ideas y de personas, esos conglomerados de ocasión, formados por aluvión, nunca pueden mantener la unidad real necesaria para una verdadera actuación en la lucha, porque el fraccionamiento aparece con caracteres alarmantes de descomposición al menor empuje, al más pequeño contratiempo. Es de esto, un caso concreto, el partido conservador de Fregenal.

Dominarán por la fuerza, no lo dudo; pero su vida, efímera será. Es lo de siempre: El vilipendio y mediatización de directores y dirigidos.

Partidos así, son partidos sin fuerzas, fetos obligados a retirarse del escenario político por falta de viabilidad, aunque sus jefes sean perfectos padres de familia y ostenten en sus fachadas escudos de condés de estirpe tan rancia como el de Torrepilares.

cejales, a tenor del art. 29, a los siete candidatos propuestos por el Alcalde, siendo éste uno de ellos.

El vocal Sr. García González, propuso se suspendieran las actuaciones y se formulara consulta sobre ellos a la Junta provincial del Censo; y los Sres. D. Santos García, D. Francisco Hernández y D. Casildo Galán, que constituían la mayoría de la Junta por la disparidad de criterios de los miembros de la misma, acordaron que, teniendo en cuenta las dificultades con que habían tropezado los candidatos liberales para justificar la cualidad de concejales y exconcejales de los que los proponían, y el vivo deseo que se notaba de mantener contienda electoral, los consideraban con derecho a ser proclamados, lo mismo que los demás.

Así, en la forma ridícula, por lo estúpida, que acabo de reseñar, terminó su misión la Junta municipal del Censo, no sin ordenar la presidencia, como bomba final del acto, la publicación de edictos para dar a conocer al vecindario el resultado de su punible gestión.

Lo que hizo la mayoría de la Junta

Por lo expuesto, se demuestra con claridad diáfana, que la mayoría de la Junta proclamó candidatos a los 15 aspirantes presentados, siendo este el único acuerdo que ha debido prosperar, por hallarse ajustado a la ley, a la lógica y al sentido común; quedando del mismo modo patentizado que la proclamación de concejales llevada a efecto, por el señor presidente, ha debido relegarse por carecer de todo fundamento legal.

Pero, como actualmente nos hallamos sometidos al ominoso yug del caciquismo albarrañista, contra la fuerza de la razón impera en este pueblo la razón de la fuerza; mas demos de lado a las digresiones y comentarios, y sigamos atentamente la narración de los hechos.

so, y en ella se acordó despojar a D. Santos García Álvarez del cargo de vicepresidente primero que desempeñaba en la misma, por su calidad de concejal de mayor número de votos, sustituyéndole un concejal de los de nuevo cuño, es decir, un concejal de los que el señor presidente de la Junta municipal había con menoscabo de la ley. (1)

Según referencias autorizadas, fundan este despojo en lo preceptuado por el artículo 11 del cuerpo legal citado y la Real orden de 16 de Junio de 1909, pero como el señor presidente, lo mismo que su asesor, no estudian la ley más que bajo el aspecto de su propia conveniencia, de aquí que hayan hecho caso omiso de lo prevenido por la Junta Central del Censo en 28 del mismo mes y año anteriormente citados, en que se dispone que los concejales que por su calidad de mayor número de votos obtenidos, forman parte de la Junta municipal, al constituirse esta, deben seguir desempeñando su cargo hasta que se constituya nuevamente en el plazo y fecha que determina el párrafo 2.º del artículo 13 de la referida ley.

Tal es el catálogo de arbitrariedades registradas en el reducido plazo de un mes; y persuadido me hallo de que, así que vayan transcurriendo los días, se irán registrando otras que aún están inéditas, o que se inventan, según lo aconsejen las circunstancias.

—Ya pica en historia lo que sucede con las fieras parlamentarias de la izquierda. Se pasan la vida diciendo que Maura no y cuando hablan en el Congreso de él, se protiepan genflexos, reverentes, extáticos, las manos juntas, los ojos fijos en el suelo, ¿Pues si es tan grande, tan sabio, tan recto, tan justo, tan honrado, tan insustituible, por qué no corren a unirsele?

—Es que creen el colmo de la astucia excitar a Maura para atacar a Dato y Romanones.

—¡Oh! Le digo a usted que merecen haber nacido en la Italia de los Médicis. Pero no sería mucho más fácil, blógico y verdadero decir que Maura y los que le han reemplazado son igualmente nefastos? ¿Se cometería con ello alguna injusticia? Aquí, un político hace las mayores atrocidades en el poder. Le derriben porque nadie puede aguantarle. Le sucede otro. Y para combatir a éste, ¡oh!, los jefes de las oposiciones empiezan a añorar los hechos y los dichos del caído, y logran así apararle de nuevo a la altura, donde naturalmente vuelve a hacer de las suyas ¡Por Dios, señores! ¡Que el ostracismo—ostracismo pingüe en la mayoría de los casos—no es precisamente un Jordán!...

—Pero en España todo se olvida.

—Por rara casualidad, el pueblo no ha olvidado a Maura y a sus ayudantes.

—Los que se dicen jefes de ese pueblo, sí.

—Eso prueba que no merecen las jefaturas que usufructúan y que hay que desposeerles de ellas.

Todo ha de venir a tierra

Valenos que todo ese edificio, construido con el empleo de las malas artes, quedará reducido a polvo, tan luego se encargue de ello la misma ley, que tan poco respeto ha merecido a sus contraventores.

Soy en demasía refractario a los vaticinios, y eso, no obstante, de tal magnitud son las detentaciones apuntadas, que no tengo inconveniente en afirmar que no habrá ministro, por muy distanciado que se encuentre de la razón y la justicia, que pueda apadrinar tanto desafuero.

JUAN ORTIZ RODRÍGUEZ

Barcarrota, 6 de Junio de 1914.

Una orden del ministro

A fines de Mayo último, el señor ministro de la Gobernación dispuso, mediante orden telegráfica dirigida a los Alcaldes de los pueblos donde se han celebrado elecciones parciales de concejales el 17 del mismo mes, que, sin perjuicio de lo que resuelva la Comisión provincial respectiva de los recursos que contra aquellas se hayan entablado, se dé posesión a los concejales elegidos; y el Sr. Alcalde, ni corto ni perezoso, aprovecha esta ocasión y cita al Ayuntamiento a sesión extraordinaria, con carácter de urgente, so pretexto de dar cuenta de una orden telegráfica del señor ministro de la Gobernación.

Poseción indebida

Reunida la Corporación, previa lectura de la repetida orden, y explicado por la presidencia el objeto de la convocatoria, que no era otro que el de dar posesión a los concejales proclamados por el presidente de la Junta municipal del Censo, yo, como concejal, formulé e hice constar en el acta mi protesta sobre el acto que se trataba de llevar a efecto, aduciendo que la orden del señor ministro de la Gobernación, cuya lectura se acababa de escuchar, no tenía aplicación legal en este caso, porque no habiendo acordado la Junta municipal del Censo la proclamación de concejales y si la de candidatos, consideraba arbitrario y punible el propósito del Sr. Alcalde, y, en tal sentido, me negaba a tomar parte en ninguno de los acuerdos que, con referencia a este asunto, tomara la Corporación.

A esta propuesta se adhirieron los concejales D. Santos García y D. Juan Domínguez.

Más, a pesar de tan concluyentes razones, se consumó el propósito de D. Silverio, siendo este nuevamente designado primera autoridad local.

Ahora bien, como cada día se nos sorprende con una nueva conculcación de la ley, anteayer, cuatro del mes actual, celebró sesión la Junta municipal del Cen-

Notas bibliográficas

«Los Contemporáneos»

Todos los aficionados al teatro recordarán sin duda el resonante éxito que alcanzó en el Teatro Español el drama «Flu de condena», original de Juan Arzadun, obra que por sí sola bastará para crear una reputación a su autor.

El número del popular semanario *Los Contemporáneos* publica esta semana los tres actos íntegros de dicho drama, con preciosas ilustraciones en colores de Fernández Mota.

La próxima semana se publicará «Los grandes procesos». «Napoleón tuvo miedo», por Luis de Usategui.

La casa editorial del Sr. Núñez Sampedro nos ha remitido un ejemplar de la importantísima obra «Principios y axiomas de derecho universal», del laureado escritor y doctor en Derecho D. Gustavo La Iglesia, en el que además de estos se contienen normas jurídicas, doctrinas legales, reglas de razón, de sana crítica, derecho y jurisprudencia, aforismos, máximas, locuciones y pensamientos de autores célebres, españoles y extranjeros.

Libro indispensable para los profesionales y útil para todo el mundo.

Gula seguro é infalible, clave para resolución de litigios intrincados, interpretación de contratos, testamentos, etcétera.

Adquirir esta obra, equivale a poseer

FABIAN VIDAL.

Madrid.

DE COLABORACIÓN

DISTRITO DE FREGENAL

Partido sin fuerzas

Quisiera discutir procedimientos pasados, ni tiempo a las personas que aspiran a ostentar una representación parlamentaria; ni mucho menos investigar si algunas de ellas están o no capacitadas para ocupar, con gallardía, un asiento en el parlamento; porque es ya de todo sabido y aun al menos avisado en estos haques, no se oculta que esas personas no saben interpretar en momento

Caceres 10.6.14.

DESDE BARCARROTA

DESAFUEROS CACIQUILES

(CONCLUSIÓN)

Fin de la comedia

Así las cosas, se puso fin a esta indigna comedia, declarando el señor presidente, con el voto del Sr. Redondo, con-

cel-bró sesión la Junta municipal del Cen-

(1) Este ilegal acuerdo ha sido revocado por la Junta provincial del Censo.—Nota de la B.



cientes de volúmenes doctrinales, códigos y colecciones de leyes, repertorio de Jurisprudencia, etc., los mismo en materia civil, mercantil, penal, procesal, carcelo, internacional, etc.

Véndese en casa del editor y en todas las librerías de España, al precio de cinco pesetas.

TRIBUNALES

Sala 2.

Ayer se constituyó el tribunal en la sección segunda, con objeto de ver y fallar la causa procedente del Juzgado de Zafra, contra Fernando Hernández Morgado, por el delito de tentativa de violación.

Como no resultan cargos contra el procesado, el fiscal Sr. Poveda retiró la acusación que venia sosteniendo, mostrando así su conformidad con el escrito del defensor Sr. Osorio, que pedía la absolución, por lo cual el presidente Sr. Romero declaró el juicio público, preguntando si habia alguno entre los presentes que asistiera la acusación; y como nadie contestase, se dictó auto de sobreseimiento libre.

En la sección primera estaban señalados cuatro orales de los Juzgados de Castuera y Fregenal; mas por estar dichos distritos en periodo electoral, se suspendieron las vistas de las causas, hasta nuevo señalamiento; también se ha suspendido el jurado que estaba señalado para hoy en la segunda.

ESPEJUELO.

Pídase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas y **Comprimidos Vichy Etat efervescentes**, en envases de origen. Refúsen imitaciones.

**SOBRE LA RETIRADA DEL SR. BAS**

No nos ha sorprendido la resolución adoptada por D. Federico Carlos Bas, de retirar su candidatura por el distrito de Castuera.

Los amigos que en dicho distrito tiene el Sr. Bas, seguramente le habrían informado que si en la elección del 8 de Marzo último fuese derrotado por 700 ó 800 votos (a pesar de haberse regalado en Cabez del Bayo de 200 á 250 abor.) sería derrotado ahora por más de 2.000.

Media hoy, además, la circunstancia de que teniendo ya una representación parlamentaria el Sr. Bas, por quien tan vivo interés viene mostrando el ministro de Hacienda, (interés que se reveló en las elecciones del 8 de Marzo), no solo cometiendo innumerables abusos, sino intentándose, según se dice, ser penado severamente por las leyes no era de esperar que el Gobierno, sabiendo como sabría, seguramente, que la derrota del señor Bas era indudable, estuviera decidido á cometer innumerables atropellos para evitar esa derrota.

Hay que tener en cuenta también, que el conde de Romanones, quien ejerce una poderosa influencia en el actual Gobierno, la habrá empleado tal vez para que este se mostrara ahora neutral en la contienda, cumpliendo así, aunque tardíamente, la promesa que hizo al Sr. F. Banco cuando éste se presentó candidato por dicho distrito; y en ese caso el Sr. Bas no podía abrigar la más remota esperanza de alcanzar el día 14 de Junio una victoria que no pudo obtener el 8 de Marzo, en que sobre predominar en varios Ayuntamientos del distrito los concejales *squiroles*, se apeló á todos los medios para regalar el acta al protegido del ministro de Hacienda.

Dadas todas las circunstancias que acabamos de exponer, la retirada del señor Bas no podía sorprender á nadie.

Ayer nos dijo un caracterizado conservador, que probablmente sus amigos políticos del distrito de Castuera vetarán claro que sin confiar en el triunfo.—otro candidato, en lugar del Sr. Bas. No sabemos si esto llegará á realizarse con el fin de restar votos al Sr. Marqués, ó para que el conservador que obtenga una cifra de alguna importancia, pueda alegar como un mérito en lo porvenir.

Se traspa... la tienda de «La Jarras». Echegaray 14.

**LAS ELECCIONES EN EL DISTRITO DE FREGENAL DE LA SIERRA**

Según tenemos entendido, el Gobernador de la provincia ha nombrado unos cuantos delegados para los pueblos del distrito de Fregenal, con motivo de la elección de diputado á Cortes que ha de verificarse mañana.

Claro es que las facultades de esos delegados estarán limitadas por sus nombramientos, á velar por la conservación del orden y á garantizar la libertad del sufragio; pero sabido es que los que obtienen tales nombramientos, suelen abusar de aquellas facultades.

Nosotros celebraremos que en esta ocasión, los designados por el Sr. Cadarso no den motivo para que se les recrimine ó para que haya que entablar quejas, contra ellos, en los tribunales.

Es indudable que la lucha será reñidísima en el distrito de Fregenal.

Según parece, concurrirán á la capital del mismo el diputado Sr. Rivas Mateos y otro diputado aragonés amigo y correligionario del Sr. Baselga.

De ese modo si hay abusos por parte de los poderes públicos, podrán denunciarlos en las Cortes con perfecto conocimiento de causa.

El diputado á Cortes por Mérida, don Antonio Pacheco, ha invitado á varios de sus amigos políticos para que vayan hoy á Zafra, donde, después de obsequiarlos con un banquete, con motivo de su fiesta onomástica, convendrá con los comensales el plan para la batalla que ha de librarse mañana 14.

Probablemente se acordará que á cada pueblo del distrito en que haya temores de que los montañeses, por ser torrepillaristas, estén decididos á cometer atropellos; vayan des liberales, para procurar que esos atropellos no se realicen y alienten á los electores amigos del Sr. Baselga.

Hoy ha salido para Zafra el diputado provincial D. Miguel Durá, que es uno de los políticos citados por D. Antonio Pacheco.

**TEATRO LÓPEZ DE AYALA**

Dos debuts hubo anoche en este teatro; el de la BELL FLORENZA y su *excéntrico*; y el del célebre ciclista MARCEC WELLS. Ambos números son de un interés excepcional. La BELL FLORENZA es una consumada artista, que lo mismo hace juegos malabares notabilísimos; pinta preciosos cuadros al momento; ó ejercicio de tiro inverosímiles; tanto ella como su excéntrico, que es también un excelente artista, escucharon cámbrosos aplausos.

El ciclista MARCEC WELLS, ejecuta trabajos con la bicicleta, que á no verlos, creeríase de todo punto imposible. También fué justamente ovacionado.

Son pues, dos números que merecen verse, y que de seguro habrán de seguir proporcionando grandes entradas.

En diferentes sitios del teatro, incluso en los pasillos de abajo, se había fijado anoche un aviso expresando que de orden de la autoridad quedaba prohibido proferir frases ó ejecutar actos que pudiesen molestar al público ó á las artistas.

Este aviso tenía á su final como firma «La empresa». Nosotros somos de opinión que cuando la autoridad adopta una medida relacionada con espectáculos, conviene que la misma autoridad ó un delegado suyo autorice cualquier documento en que quiera dar publicidad á aquella medida.

Y opinamos también, refiriéndonos al aviso fijado anoche, que la autoridad no entenderá por ello que puede prohibir al público el ejercicio del derecho que le asiste, de aplaudir á los artistas, ó de mostrarles su desagrado en forma adecuada, si el trabajo de éstos no les satisface.

Claro que el público, ó una parte de él, tampoco debe abusar de aquel derecho, ni realizar actos que acusen poca ó ninguna cultura. Y conste que no decimos esto por el incidente, lamentable en ver-

dad, ocurrido anteanoche, que de seguro surgió impensadamente, y que nosotros no presenciámos.

De los informes adquiridos, resulta que al bajar el telón (en la sección tercera) después de ejecutar los tres números á que estaba obligada, la bailarina *Cándida Cortés*, resonaron pocos aplausos y estos eran muy tibios. La Cortés, que en noches anteriores, si el público aplaudía vivamente después de los tres números, ejecutaba con notorio placer el cuarto, el quinto, el sexto y aún el séptimo, se figuró anteanoche que el público se daba por satisfecho con los tres números de rúbrica: al subir el telón poco después, salió la canzonetista *Ida Dermý* y entonó el primer *cuplé*, sin que nadie protestara, comenzó á cantar el segundo y entonces algunos espectadores de las alturas que deseaban bailara de nuevo la Cortés, pero que no revelaron este deseo al presentarse la *Dermý*; comenzaron á gritar «fuera», en vez de pedir aun cuando ya era inoportuno que voluiera á salir la bailarina.

La voz dada desde las alturas secundóronla algunos espectadores de los de abajo.

La *Dermý*, que venia siendo ovacionada todas las noches (lo habia sido anteayer en las dos primeras secciones) y que correspondía á esas ovaciones cantando en cada sección seis ó siete números en vez de tres, sorprendióse ante aquellas muestras de hostilidad; no comprendió que no eran debidas á que desagradara su trabajo, sino al motivo antes expuesto, y se dirigió al público, pronunciando algunas frases inadecuadas que á éste, como era natural, no le parecieron bien. Si en vez de ellas se hubiera retirado al concluir el segundo *cuplé* nada hubiera ocurrido probablemente ó hubiese sido bastante anunciar que la artista se sentía indispuesta; para que aquel se retirase. Volviendo á lo del aviso, se nos figura que hubiera sido conveniente fijarlo hace ya días (suscrito por un delegado de la autoridad) en los corredores ó pasillos de las alturas; es innegable que entre las personas que á aquellas concurren las hay bien educadas, pero suelen existir otras que apenas algún espectador del patio de butacas ó de los palcos hace la más leve señal de desaprobación, ó profiere cualquier simpleza de las que suelen decirse en los teatros, pronuncian una frase grosera, que de ninguna manera debe consentirse.

A las localidades bajas asisten, por lo general, gente no refinada con la cultura; y si hay algunos que en momentos dados llegan á olvidar las reglas que esta exige, sabrán imponerse los que jamás prescinden de ellas.

Es el mejor de los laxantes **Grains de Vals** de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al caer. Venta en farmacias.

**Local y Regional**

Nuestro periódico ha sido, es y será adversario de los conservadores, por estimar funesta para el país la política de éstos.

Y por tal motivo, cuando luchan un conservador y un liberal, simpático con éste si en la contienda no interviene ningún republicano.

No obedecamos nunca á los móviles que puedan arrastrar á gentes pequeñas y de conciencia ancha.

Mñana 14 se cumple el segundo aniversario de la muerte de nuestro querido amigo el ilustrado capitán que fué del regimiento de Castilla número 16, D. Luis Lacoste y Sicre.

Con este motivo renovamos nuestro sentimiento á su distinguida familia, residente en Puerto Real (Cádiz).

**A campaña**

Destinado á petición propia el cuadro de eventualidades, en la mañana de hoy ha marchado con dirección á Málaga, desde cuyo puerto embarcará para Mallorca, el segundo teniente del regimiento de Gravelinas, D. Joaquín Bueno Rodríguez.

**Nombramientos**

D. Manuel Castro, Secretario del Montepío de la Asociación General de Dependientes del Comercio, nos comunica en atento B. L. M., que han sido nombrados: médico de dicha Sociedad el doctor D. Mateo de la Villa y Carretero, y farmacéutico D. Bienvenido García Ubierna. Damos á estos señores la enhorabuena.

**Una palabra de Laroche-folcault**

«Cuántos hombres han luchado para que el último sea feliz! Uno de los que más mérito tiene entre aquellos bienhechores de la humanidad es el inventor del Hierro Bravais. El atacó victoriosamente á la anemia, la calamidad más temible de las generaciones modernas. Los éxitos que obtiene en todas partes desconciertan á los más pesimistas.

El lunes publicaremos una carta que el Alcalde de esta ciudad, dirige á sus compañeros.

**Comunidad de Labradores de Badajoz**

Subasta de rastrojera. El Sindicato de mencionada Comunidad, ha acordado autorizar al Sr. Presidente de la misma, para vender las rastrojeras pertenecientes á la Sociedad; lo que se avisa, á fin de que los que quieran optar á las mismas, se entiendan directamente con dicho señor, en el domicilio de la Comunidad, Muñoz Torrero, 26.

**REGISTRO CIVIL**

Día 11

FALLECIDOS

Manuel Reina Lara, 2 meses, enteritis aguda. (Espronceda 4).  
Juan Macías Torres, 78 años, arterioesclerosis. (Hospital civil).  
Claudio Beltrán Galiardo, 3 meses, atrepsia. (Salmerón 103).  
Agustín Gracia Cava, 19 años, tuberculosis pulmonar. (Arco Agüero 51).  
José Bejarano Fernández, 23 años, infección fúngica. (Muñoz Torrero 53).

NACIDOS

Fernina Garrido Martínez. (Zarza 25).  
CASAMIENTOS (1) del señar Juan Orellana Rodríguez con Matilde Pozo López.  
Antonio Anastasio Caballero Gallardo, con Antonia Lucía Jenaro Lozano.

Antonio de la Ascensión Expósito, con Francisca González Rodríguez.  
Olegario Julio Cámara Sánchez, con Raimunda Tavares Cortijo.

(1) Del día 12 solamente, pues los del 11 los publicamos en el número de ayer.

**Servicio telegráfico**

Madrid á las (2 10)

**Congreso**

Se abre la sesión á las tres. Preside Besada.

Formulanse ruegos sin interés. El ministro de la Gobernación anuncia que se ha dado posesión á varios concejales del distrito de Fregenal.

Entrase en el orden del día reanudándose el debate político.

El Sr. Martín Lázaro, interviene en nombre de la defensa social.

Se mostró partidario de la formación de un bloque de las derechas para contrarrestar á las izquierdas.

Defiende á Maura por lo que hizo en 1909 y aboga porque vuelva á ocupar el poder.

El Sr. Barriobero hace después uso de la palabra.

Afirma que el Sr. Maura ha dado ahora la nota pacifista para ocupar el poder y que una vez en él volvería á apalearlo al pueblo si protestaba de la guerra.

El «Maura now» no es emblema nacional, sino internacional.

R cuerda lo que hizo Maura, tanto en 1909 como en otras etapas de mando. Trata después del asunto Ferrer, y termina diciendo que á este Gobierno hay que combatirlo por reaccionario.

Habla el ministro de Fomento Sr. Ugarte, quien explica su actuación en el asunto Ferrer.



**HORARIO**

de entrada y salida de trenes y correos-diligencias.

**Trenes**

Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid.....	9:2
Correo de idem.....	11
Mixto de Manzanares.....	18

Portugueses

Rápido de Torres das Vargens y Valencia de Alcántara (1).....	0:10
Correo de Lisboa.....	7:40
Mixto de idem.....	22:14

Salidas.—Españoles.

Mixto de Manzanares.....	8:25
Idem de Madrid.....	16:20
Mixto de idem.....	18:45

Portugueses

Mixto de Lisboa.....	6:45
Rápido a Torres das Vargens y Valencia de Alcántara.....	11:25
Correo de Lisboa.....	18:24

NOTA.—Los trenes que de esta capital salen a las 8:25 y a las 16:20 enlazan en A Jucén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla y el que sale a las 8:45, enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

(1) En este tren pueden venir a Badajoz los viajeros que los lunes, miércoles y sábados salgan de Lisboa en el rápido de Madrid a las 4:22 de la tarde, hora de Portugal, cambiando de tren en Torres das Vargens.

El tren que de Badajoz sale a las 18:24 de la tarde, hace el viaje a Lisboa en 5:49 horas.

El que de Lisboa llega a Badajoz a las 1:30 de la noche, hora española 0:10, hace el viaje en 7:8 horas.

Servicio de viajeros en coches y tranvías a la estación para la salida, 45 minutos antes de la maicada para los trenes.

**Correos-diligencias**

Albuquerque y San Vicente de Alcántara: Salida a las 8.—Llegada a las 14:30.

Olivenza, Alconchel, Villanueva del Fresno, Albuera, Almodral y Barcarrota: Salida a las 12:30.—Llegada a las 14:30.

**C. PESINI**

Operaciones sobre fincas rústicas, de todas clases.

Horas de oficina: De diez a dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidiosa», teléfono, núm. 344.

Apartado de Correos núm. 24.

**A. Gracia y L. Moreno**

Mecánicos de máquinas de coser

El primero fué el antiguo mecánico de «Singer» de Badajoz, para la reparación de sus célebres y acreditadas máquinas. Preguntar por dicho mecánico en todos los establecimientos de modistas, costureras, é industriales, sastres y zapateros, donde se componen las máquinas de coser, y no titubearán en decirnos que los únicos mecánicos que mejor, más barato y más a conciencia las componen, son Gracia y Moreno, los cuales garantizan sus composuras por un año.

Dichos mecánicos ofrecen sus servicios para composuras. Doctor Lobato, 20, principal, Badajoz.

NOTA. Hay aceite de ballena puro, correas, alcuizas, destornilladores, agujas para todas clases de máquinas de coser antiguas y modernas de todos los fabricantes y piezas sueltas para todas en general, de cualquier sistema de los conocidos hasta el día.

**EMBUTIDOS**

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez Peñas, 51, y Bravo Murilo, 74

**Apuntes de instrucción primaria militar**

POR

**Don Manuel Corrons**

Capitán de Infantería

**Instrucción militar obligatoria antes de ingresar en las filas del Ejército**

Ordenanzas del soldado, cabo y sargento.—Notas de penalidad militar.—Servicio de guarnición.—Servicio interior de los cuerpos.—Honores y tratamientos.—Descripción del fusil Mauser español.—Elementos de tiro y condiciones de tirador de 2.º—Ideas de educación moral del soldado.

Segunda edición aumentada con una guía del recluta para la resolución práctica de las consultas a la nueva ley de Reclutamiento.

Se vende a una peseta ejemplar en la Administración de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

**Dejad de administrar**

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazado por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exijase la marca: A. GIRARD, París.

**Madera de fresno**

Se vende la fresnera del río Entrín verde, perteneciente aquella a la dehesa Aldea del Conde, término de Talavera la Real; para tratar, con D. Gabriel Rodríguez Barrientos, calle de San Juan número 42 principal.

SELLO INSTANTANEO

**YER**

CURA EN CINCO MINUTOS

**EL DOLOR DE CABEZA**

JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS, DOLORES REUMÁTICOS, &

Sólo cuesta **un real.**



**LECHE CONDENSADA MARCA LEÓN**

LA MARCA SIN RIVAL

Natura-Milch-Exportgesellschaft Bosch & Co. m. b. H. Waren in Mecklenburg.

La más selecta y sin rival analizada por el doctor Calvet, de Barcelona, garantizándose su pureza, por lo que no se nota lo más mínimo el sabor extraño que tienen otras marcas.

Mérida, por la casa «Hijo De ventana de Pedro Macías», almacén de coloniales, pesetas 40 la caja de 48 botes.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

**HERRERIA Y CERRAJERIA**

DE

**ANTONIO GUTIERREZ**

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

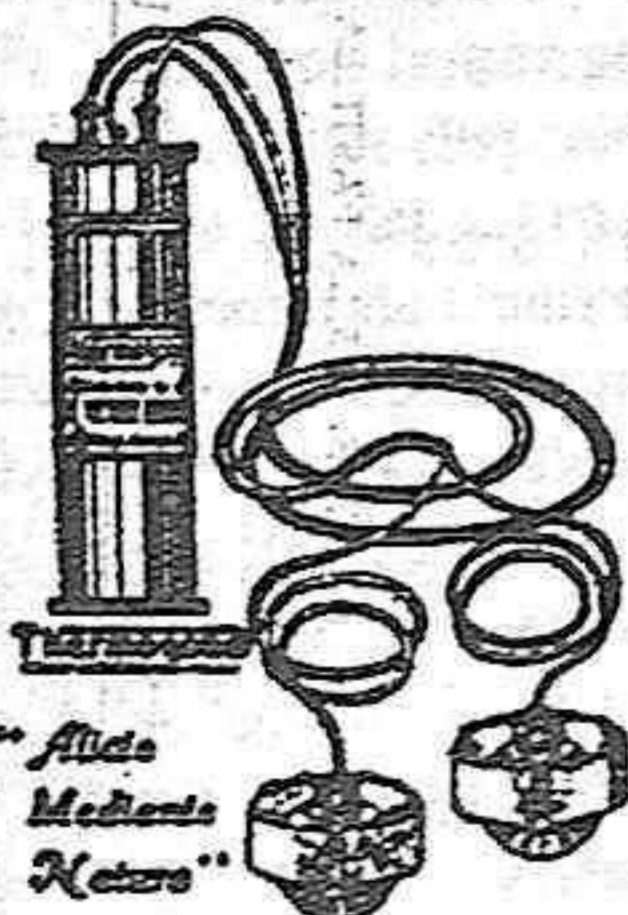
Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al costado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Parrarreyas de diferentes clases. Se remitan presupuestos a quien los solicite.

**EL "THERMOZONE,"**

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros a la sangre del paciente.



Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo —OXÍGENO— atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

**BUENAS É IMPORTANTES COMISIONES**

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal a RICARDO CARVAJAL —Araoz Agüero, 18.—BADAJOZ.

**¡COMERCIAENTES!**

**PARA TRANSPORTES Y MUDANZAS**

á precios sumamente económicos

**CESAR MORATINOS AMGIRON**

Plaza de Cervantes, 13 BADAJOZ

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesano, núms. 27 y 28 (casa propia) - Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají** Clases especiales para repaso durante el verano.



# COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1845

Superioridad en el indisputable

## CHOCOLATE

Cafés molidos y en grano

# EL ODOL

### Es el mejor dentífrico conocido

### Resultados inmejorables

### Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 80

Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
Primas y reservas.....	66.953.307'72
<b>TOTAL.....</b>	<b>78.953.307'72</b>

### 50 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 173.123.816'64 pesetas.

#### SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 173.123.816'64 pesetas.

#### SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros, contrata toda clase de combinaciones, y especialmente, las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Agüero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

INSPECTOR EN EXTREMADURA

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel Senzález, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Juan Gil, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villafranca de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero Remasa, con domicilio en Montijo; D. Francisco Pimenta, con domicilio en Almodovar de la Campa; D. Juan de Cuadra, con domicilio en Castuera.

### DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación exclusiva pour

LESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil - Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas



Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner a las aves incesantemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más inerédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer, y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que a poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe a

La Revista Mercantil de Valladolid



## LA FORTUNA PARA TODOS:

### 27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIAS OFICIALMENTE y repartidas en 458 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras):

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO.

Cobro inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense

5 Ptas 50, solo y único pago.

En sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, a

EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 BARCELONA

y Lauria 37

cuya Dirección remitirá los Números a vuelta de correo.

Se desean agentes activos y serios

La fabricación de un buen jabón, suave, absorbente y bien perfumado (empleando primeras materias de superior calidad), está al alcance de cualquier buen químico.

El jabón Flores del Campo supera a todos los conocidos hasta el día.

Debido a un procedimiento genial, tiene las condiciones esenciales que ha de reunir tal producto para figurar en el tocador de toda señora elegante.

Bajo su acción sorprendente, los defectos superficiales de la piel desaparecen, y, además tersura el cutis, borra las huellas del tiempo y de la edad.

El cutis defectuoso adquiere con el uso del jabón FLORES DEL CAMPO una pureza perfecta, la piel más castigada y las manos más ásperas se afinan, y su empleo con constancia es un verdadero seguro contra los tres enemigos de la piel, que son: las variaciones atmosféricas, el empleo de grasas y jabones perjudiciales, y la acción demoleadora del tiempo.

EL NUEVO JABON FLORES  
DEL CAMPO ES UN PRODUCTO  
CIENTIFICO QUE LA PERFUMERIA FLORALIA ORECE  
A LA COQUETERIA  
FEMENINA

